



19 MARZO 2020
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO DE COMISIÓN

Area: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/48.5/0301/2020.
Mexicali, B. C. a 03 de Marzo del 2020.

C. FERMIN EDUARDO LAGARDA VERDUGO
PERSONAL DE APOYO ADSCRITO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona del 04 al 08 de Marzo del año en curso para que en comisión lleve a cabo actividades y acciones de apoyo y coadyubancia en recorridos de inspección y vigilancia en el Marco del OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, DURANTE LA TEMPORADA DE PESCA DE CURVINA GOLFINA 2020 Y DEMAS ESPECIES PROTEGIDAS en áreas de jurisdicción Federal marítimas y terrestre del Alto Golfo de California, incluyendo el ANP Reserva del Alto Golfo de California Y DELTA DEL RIO Colorado (RBAGCyDRC), en materias de recursos Naturales específicamente Vida Silvestre, así como en las Delegaciones municipales de San Felipe y Puertecitos, Municipios de Mexicali y Ensenada, Baja California, respectivamente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII y 47 del párrafo 2do. Y 3ro. del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

A efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOLOGO OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGRICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2da y 3ra Fracción XXI inciso al 41, 42, 45 fracción XXVII, 46 fracción I y XIX, y penúltimo del párrafo 2do. del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPA/1.1/1625/2019, de fecha 02 de Diciembre de 2019.

Calle Lic. Alfonso García González, No. 198, Col. Profesores Federales, C. P. 21370
Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-66, 568-96-67, 568-92-60, 568-92-42. www.profepa.gob.mx



2020
Año de
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria